

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE REVISIÓN DE NOTAS DE FORMA PERMANENTE DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE, APRENDIZAJE A ESTUDIANTES Y EVALUACIONES INTERNACIONALES PARA ESTUDIANTES, MAESTROS, PADRES Y MADRES DE FAMILIA
Institución	INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA
Descripción	El trámite permite dar atención a las solicitudes realizadas para revisión de la nota asignada en el proceso de evaluación a los estudiantes y/o maestros, en los procesos de evaluación de desempeño docente, de aprendizaje a estudiantes y evaluaciones internacionales.
¿A quién está dirigido?	Trámite dirigido a personas evaluadas (estudiantes, maestros), los mismos que han rendido las evaluaciones de desempeño docente, aprendizaje a estudiantes y evaluaciones internacionales. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">Informe de solicitud atendida
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: <ol style="list-style-type: none">Número de cédula de ciudadaníaHoja de aciertos proporcionada al final de la evaluación
¿Cómo hago el trámite?	Presencial: <ol style="list-style-type: none">Realizar la solicitud de información sobre la nota asignada de manera presencial, acercándose a las oficinas de InevalProporcionar los siguientes datos: número de cédula identidad, hoja de aciertos proporcionada al final de la evaluación.Recibir la respuesta con la información requerida Correo Electrónico: <ol style="list-style-type: none">Realizar la solicitud de información sobre la nota asignada mediante los siguientes correos electrónicos: sermaestro@evaluacion.gob.ec; serestudiante@evaluacion.gob.ec; evaluacion@evaluacion.gob.ec.; infancia@evaluacion.gob.ec.Proporcionar los siguientes datos: número de cédula identidad, hoja de aciertos proporcionada al final de la evaluación.Recibir la respuesta con la información requerida por la misma vía. Canales de atención: Correo electrónico, Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Lunes a viernes de 08h00 a 17h00 en la oficina ubicada en Quito, Av. 10 de Agosto E1-14 y Luis Cordero

Base Legal

- [Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública](#). Art. 9.

- [Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural](#). Art. 14.

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Comunicación Social

Correo Electrónico: evaluacion@evaluacion.gob.ec

Teléfono: 023931400

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	04	0	14
2024	03	0	6
2024	02	0	9
2024	01	0	3
2023	12	0	6
2023	11	0	6
2023	10	0	9
2023	09	0	7
2023	08	0	7
2023	07	0	5
2023	06	0	8
2023	05	0	12
2023	04	0	8
2023	03	0	17
2023	02	0	14
2023	01	0	27
2022	12	0	349
2022	11	0	111
2022	10	0	10
2022	09	0	42
2022	08	0	12
2022	07	0	11
2022	06	0	20
2022	05	0	125
2022	04	0	80
2022	03	0	20
2022	02	0	10

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	01	0	0
2021	12	0	2
2021	11	0	4
2021	10	0	9
2021	09	0	20
2021	08	0	9
2021	07	0	1
2021	06	0	1
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	1
2021	02	0	2
2021	01	0	1
2020	12	0	0
2020	11	0	2
2020	10	0	1
2020	09	0	0
2020	08	0	32
2020	07	0	547
2020	06	0	672
2020	05	0	1093
2020	04	0	238
2020	03	0	857
2020	02	0	1252
2020	01	0	1564
2019	12	0	2821
2019	11	0	2008
2019	10	0	928
2019	09	0	394
2019	08	0	801
2019	07	0	2371
2019	06	0	1439

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	04	0	1250
2019	03	0	1334
2019	02	0	3106
2019	01	0	32
2018	10	0	680
2018	07	0	4460